

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40697 BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de concurso

Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso 621/2013 sección C

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 17/09/2013

Clase de concurso: Voluntario

Entidad concursada.- Histelek, S.L., con CIF B60704533, y con domicilio en Barcelona, calle de Call, n.º 19, 3.º 2.ª

Barcelona, 19 de septiembre de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130059296-1